

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de mayo de 2008.-

Visto lo solicitado por la titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, con competencia electoral,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 2460/07 y su modificatoria N° 118/08 hasta el 30 de noviembre del año 2008, referente a las contrataciones de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, con competencia electoral,

Prosecretario Administrativo:

BOSCH, Guillermo ·
SEGUI, Martín Rosendo ·

Jefe de Despacho

VELCOFF, Adriana Claudia ·
RUSSELL, Eduardo ·

Oficial:

BERAZA, María de la Paz ·
BLANCO, Manuel Marcial ·

Escribiente Auxiliar:

COLOMBO, Alejandro Tomás ·
DESTOUCHES, Andrés ·
LEDERHOS, Marisa Estela ·
RAMOS, María Alejandra ·

Medio Oficial:

CASTRO, María Angélica ·

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y mediante la compensación de la partida autorizada oportunamente por Resolución N° 2460/07.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencias sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

2

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION